

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de octubre de 1999.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior.

21142 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Eivissa, por la que se convocan, por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de octubre de 1999, la siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, Administración General, concurso-oposición.

Una plaza de Portero-Macero, Administración General, Subalterno, concurso-oposición.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 123, de fecha 30 de septiembre de 1999, donde se insertan, íntegramente, las bases específicas de las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, con personal funcionario las vacantes anteriormente relacionadas, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases generales figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 21, de fecha 16 de febrero de 1999.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se presentarán, debidamente integradas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Eivissa, 4 de octubre de 1999.—El Concejal delegado, Santiago Pizarro Simón.

21143 RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Galdames (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 132, de fecha 13 de julio de 1999 y número 189, de fecha 30 de septiembre de 1999, se publicaron, íntegramente, las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de contratación laboral indefinida.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Galdames, 4 de octubre de 1999.—El Alcalde, Gregorio Garay Trabado.

21144 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Galdakao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 146, de fecha 2 de agosto de 1999, y en el número 188, de fecha 29 de septiembre de 1999, se han publicado las bases de la convocatoria y su modificación, respectivamente, haciendo uso de la revisión contenida en el artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, para la provisión por funcionario/a de carrera, mediante el procedi-

miento de concurso-oposición, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Galdakao e incluidas en la oferta de empleo público de 1998:

Una plaza de Agente de la Policía Municipal (Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Municipal).

Una plaza de Animador/a Socio-Cultural (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales).

Dos plazas de Oficial Albañil (Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios).

Una plaza de Técnico/a de Administración General (Escala Administración General, subescala Técnica).

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio.

Galdakao, 5 de octubre de 1999.—El Alcalde, Fernando Landa Beitia.

21145 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Trescasas (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 190, de 30 de septiembre de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 116, de 27 de septiembre, aparecen publicadas la convocatoria y las bases que han de regir la provisión de la siguiente plaza de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante oposición libre:

Una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Trescasas, 5 de octubre de 1999.—El Alcalde, Pablo García González.

21146 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Casar de Cáceres (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer un plaza de Especialista de Servicios Varios, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 229, de fecha 5 de octubre de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Especialista de Servicios Varios, en régimen de laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Casar de Cáceres, 6 de octubre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Juan Andrés Tovar Mena.

21147 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 103, de 27 de agosto de 1999; corrección de errores de 15 y 29 de septiembre de 1999 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León»

número 167, de 30 de agosto de 1999; y correcciones de fechas 21 de septiembre y 5 de octubre de 1999, se publican íntegramente la convocatoria, bases y programas para cubrir, en propiedad, diferentes plazas de funcionarios correspondientes a la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1999:

Grupos/art. 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número vacantes	Denominación
D	Administración Especial. Servicios Especiales.	6	Guardia Policía Municipal.
D	Administración Especial. Servicios Especiales.	1	Bombero.
D	Administración Especial. Servicios Especiales.	3	Cabo Bombero.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 6 de octubre de 1999.—El Alcalde, Antonio Vázquez Jiménez.

21148 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 168, de fecha 7 de octubre de 1999, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 193, de fecha 5 de octubre de 1999, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan, aprobadas por Acuerdo de la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Ávila, adoptado en sesión celebrada el día 16 de septiembre del corriente:

Funcionarios de carrera

Dos plazas de Policía local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Sistema selectivo: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ávila, 11 de octubre de 1999.—El Teniente Alcalde delegado, José M. Monforte Carrasco.

21149 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo de Administración General.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Olot, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1999, aprobó las bases y programa que regirán el concurso-oposición en turno restringido, para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativo de Administración General vacantes en la plantilla de personal de esta Corporación.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 129, de 12 de octubre de 1999.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 13 de octubre de 1999.—El Alcalde, Lluís Sacrest Villegas.

UNIVERSIDADES

21150 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1999, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca una plaza vacante vinculada incluida en el concierto suscrito entre esta Universidad y el Instituto Nacional de la Salud.

Existiendo vacante una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Orden de 11 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y de conformidad con lo establecido en la base octava de las previstas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, han resuelto convocar a concurso pruebas selectivas para cobertura de plazas vinculadas que figuran en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las bases siguientes.

Bases de convocatoria

Primera. Normas generales.

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir por concurso plaza/s vinculada/s cuyas características relativas al cuerpo docente, área de conocimiento, departamento, especialidad, área sanitaria y demás especificaciones figuran en el anexo I de convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida:

Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por lo establecido en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias.

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en el Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 9), sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Con carácter supletorio será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado.

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), el cual modifica tanto el Real Decreto 1558/1986 y el Real Decreto 644/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), considerándose a